

SESION ORDINARIA N°33 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2009.

Se inicia la sesión a las 15:48 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Se entrega a cada Concejal un documento con la propuesta financiera del Banco de Créditos e Inversiones, en relación a los servicios y otros beneficios para el Municipio.

Se inicia la sesión con el análisis de las Bases de Licitación para los Estacionamientos Subterráneos y el Terminal de Buses, participa el ingeniero comercial Sr. Ignacio Ramos quien está contratado por la Municipalidad para la elaboración de estas bases.

Sr. Alcalde: son dos proyectos de gran trascendencia para Castro, y como municipio debemos establecer las reglas precisas para la licitación pensando en los intereses municipales y de la comunidad. En unos tres meses mas estará lista la propuesta para el conocimiento del Concejo.

Sr. Ramos: se están elaborando las bases y se llamará en su oportunidad a licitación pública de la concesión en la construcción, explotación y mantención de estacionamientos subterráneos. Menciona que se plantea una de las calles contiguas a la iglesia para estacionamientos subterráneos, con un proyecto urbanístico que conecte los espacios entre la iglesia y la plaza con un paseo peatonal, se consideran unos 200 estacionamientos subterráneos aproximadamente. Se licitara el diseño y construcción, además es muy importante la rentabilidad para que pueda concretarse y que se integre además a los estacionamientos de superficie, o sea una licitación que considere estacionamientos subterráneos y de superficie. Plantea que debería prorrogarse el contrato, y el concesionario que lo licite debe comenzar la explotación de ambos estacionamientos. Aproximadamente serian dos años desde la licitación hasta la construcción y dejarán abiertas las posibilidades en distintos lugares de la ciudad para construir estos estacionamientos, ya que el lugar debe ser estratégico para el inversionista; también el tema de los años de la concesión debería considerar mas posibilidades.

Sr. Vejar: fundamenta que es importante el espacio en la esquina de calle Sotomayor y O'Higgins, ya que para estacionamientos ese lugar tiene una serie de ventajas comparativas.

Sr. Alcalde: es un proceso largo la tramitación y es importante determinar los años en que se entregaría la concesión.

Sr. Vera: es importante que el concesionario dentro de esa zona pueda ofrecer otros negocios anexos y, se incorpore en las bases de esta propuesta.

Sr. Álvarez.: uno de los elementos a la hora de calificar el proyecto es de acuerdo al interés municipal, esto en relación al plazo del contrato, ya que el tema de los años debe ser favorable al municipio, también cuanto obtendría el deporte, o también del punto de vista de la intervención urbana porque no da lo mismo ubicarse en la plaza o cerca de ella, además que sea ideal el estacionamiento con negocios vinculados y ponderarlos de mayor manera.

Sr. Bórquez: es necesario una mirada de comuna y ciudad, ya que es fundamental que otras partes de la ciudad se potencien con los estacionamientos. El sector de la costanera no debería desecharse, porque no solo puede crecer el centro urbano.

Sr. Olivares: analiza que se podría ir estudiando una nueva consolidación de la ciudad de Castro desde el punto de vista urbanístico, y abarcar Castro Alto, para que los inversionistas consideren otros sectores y con posibilidades de concesionario.

Sr. Ramos: explica que el inversionista será quien decidirá en qué lugar le conviene realizar su inversión, aunque se le entregarán diversas posibilidades urbanas.

Sr. Álvarez: es importante efectuar un estudio de rentabilidad ya que habrá una mayor utilidad del concesionario, además que se tenga una aproximación del costo de la construcción.

Sr. Alcalde: plantea que se aproveche la experiencia de otros municipios y copiar los buenos ejemplos en este aspecto, ya que es importante hacer atractivo el negocio.

Se dialoga en relación a los años plazo, utilidad, inversión, y otros aspectos de los estacionamientos, y se concluye que a mediados de noviembre se presentará al Concejo mayor información.

A continuación se analiza lo relativo a la licitación del Terminal de Buses, y el Sr. Ramos agrega que también será una licitación pública, siendo importante que también tenga opciones el concesionario, además quien construya el Terminal y lo explote debe considerar negocios alternativos. Se analizará si la propuesta considera una remodelación o hacer un Terminal nuevo en el mismo lugar; o caso contrario sacarlo del lugar e instalarlo en otro sector. Añade que el servicio del Terminal debe mantenerse mientras se licita y construye.

Sr. Vera: en relación al servicio del Terminal que sea la propia empresa concesionaria la que entregue la solución, y que la mejor oferta para el municipio sea la que se adjudique la concesión, considerando el lugar actual.

Sr. Olivares: que se licite en el mismo lugar lo mas pronto posible y con la mayor inversión.

Sr. Álvarez: sabemos que para un inversionista esta licitación es rentable, y en el mismo sector.

Sr. Bórquez: consulta acerca de los plazos de la concesión, y también expresa que la licitación considere el actual lugar.

Sr. Ramos: plantea que puede ser entre 25 a 30 años el plazo de la concesión.

Sr. Álvarez: las bases deben determinar el lugar donde se concesionaria el Terminal de buses y agregar entre otros aspectos el tema de los negocios anexos.

Se dialoga en relación al lugar y otros aspectos, y el Sr. Ramos dentro del mes de noviembre traerá las bases mas detalladas para información del Concejo. Agradeciendo por su participación en el Concejo Municipal se retira de la sesión el Sr. Ramos.

Se aprueban las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 29, N° 30, y N° 31.

INFORME ART. 8º LEY N°18.695

No hay.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio Nº150 del 09.10.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 13 Octubre 2009, a las 15.30 horas.-
- 2.- Oficio Nº151 del 14.10.2009, al Director Serviu Regional Los Lagos, solicita efectuar gestiones en relación a revisar la entrega de casas en la Población Inés de Bazán.-
- 3.- Oficio Nº152 del 16.10.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 19 Octubre 2009, a las 15:30 horas.-
- 4.- Oficio Nº153 del 16.10.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 20 Octubre 2009, a las 15:30 horas.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Carta del 14.10.2009, del Coro Polifónico de Castro, solicita aporte de \$190.000 para participar en el XVI Encuentro Nacional de Coros de Chile, día 29 Octubre 2009, en la ciudad de Puerto Montt, para arriendo bus.

ACUERDO Nº1: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la suma de \$190.000, al Coro Polifónico de Castro, destinado a gastos de movilización para participar en el XVI Encuentro Nacional de Coros de Chile en la ciudad de Puerto Montt, con cargo al "Fondo del Concejo".

- 2.- Ord. Nº61 del 08.10.2009, de Director Adm. y Finanzas I.M. Castro, remite informe trimestral del estado de avance del ejercicio presupuestario 3º trimestre año 2009, detalle de aportes efectuados al Fondo Común Municipal, e informa que la Municipalidad de Castro no tiene deudas por concepto de cotizaciones previsionales.-
- 3.- Carta del 07.10.2009, de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera de Castro, solicita internado del Liceo Politécnico para los días 04 al 08 Enero 2010, para la realización de la Convención Nacional de Mujeres de la Corporación.

El Concejo Municipal solicita se oficie a la Corporación de Educación para que informen acerca de la factibilidad de utilizar el internado, considerando que la comunidad del Liceo Politécnico tiene un reglamento interno al respecto y no contempla este tipo de solicitudes.

- 4.- Res.Ex. Nº2302 del 13.10.2009, del Director Serviu Los Lagos, aprueba convenio modificadorio de fecha 30.09.2009, que autoriza rebaja de un 50% de los aportes del municipio, para los proyectos no contratados de la pavimentación participativa 18º llamado para la provincia de Chiloé.-
- 5.- Carta del 10.09.2009, de Coaniquem – Stgo. Solicita aporte de \$1.113.840 como subvención año 2010.-

ACUERDO Nº2: El Concejo Municipal acuerda que esta solicitud de subvención para el año 2010 de COANIQUEM Santiago pase a la carpeta de subvenciones.

6.- Carta Club Deportivo Ten Ten Unido del 05.10.2009, solicitan aporte de \$90.000 para compra implementación deportiva.

ACUERDO N°3: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la suma de \$90,000, al Club Deportivo Ten-Ten Unido, destinado a implementación deportiva, con cargo al "Fondo del Concejo".

MOCIONES:

Se entrega a los Concejales copia del programa de la Fiesta de la Cultura que se realizará en Chiloé.

Sr. Vera: menciona lo concerniente a 10 familias del Comité Renacer de la Población Juan Soler, sectores 3 y 4, quienes postularon un proyecto al Serviu de reposición de paredes, baños, techos, cercos, incluso el arquitecto Jorge Iturra fue quien elaboró las carpetas de esta iniciativa como consultor de este servicio, y aún no tienen respuesta. Solicita oficiar a la Delegada Provincial del Serviu, Sra. Gloria Montoya, para que se tenga una respuesta oficial acerca de esta situación.

También se refiere a 14 familias del sector Ten-Ten, interior, quienes carecen de alumbrado público, y fueron postulados a un proyecto FRIL que no fue aprobado. Solicita al Sr. Alcalde que le indique al funcionario encargado de estos temas que pueda reunirse con estas familias para encontrar una solución.

Sr. Bórquez: se refiere a la carta recibida por la Agrupación de Fútbol Senior, quienes por una información que no correspondía del Gobierno Regional en relación a la postulación del 2% del fondo del deporte, no postularon en su momento al fondo del deporte municipal, y no lograron recursos por esa información errada; por tanto, solicitan recursos para esta asociación y efectuar así sus actividades deportivas.

ACUERDO N°4: En relación a esta carta solicitud se acuerda que con el saldo final de caja o en los primeros meses del año 2010 se le realizará el aporte solicitado de \$600.000, y de esta manera se normaliza el tema con la Agrupación de Fútbol Senior.

Sr. Bórquez: explica lo relativo a la propuesta de los servicios que ofrece el Banco de Créditos e Inversiones al Municipio, y que se estudie esta iniciativa por el Departamento de Finanzas para concretar aquella mas conveniente para los intereses municipales.

Sr. Vargas: solicita que se envíe un oficio al Director del Hospital de Castro solicitando información respecto al posible traslado del scanner destinado al hospital local hacia Puerto Montt, y la razón de esta decisión.

Sr. Álvarez: plantea que se liciten las cuentas bancarias, sugiere que se inicien los trámites de licitación por parte del Departamento de Finanzas y concluir el contrato con el Bancoestado porque precisamente se realizó sin licitación y solo fue un acuerdo, ya que la propuesta entregada por el BCI demuestra la importancia de realizar esta gestión.

ACUERDO N°5: El Concejo Municipal acuerda oficiar al Depto. de Finanzas para que inicie el proceso de licitación de las cuentas corrientes bancarias municipales.

Agrega que le preocupa la situación del no pago de las facturas por parte del Municipio, y solicita se oficie al Departamento de Finanzas para que informe las razones del porqué no se cancelan con prontitud estas facturas, esto considerando que se puede llegar a una demanda y se suma el mayor costo por el pago posterior de dicho documento. Esta consulta la efectúa tanto por los fondos externos como los internos del Municipio.

Por otra parte se analiza la temática de la demanda presentada por parte de la Asociación de Funcionarios Municipales de Castro en relación a la cancelación de la deuda y suspensión del beneficio del incremento previsional; y se informa que el asesor jurídico está estudiando el tema. La mayoría de los Municipios del país están demandados por esta situación de acuerdo a informaciones de la ASEMUCH.

Sr. Olivares: explica en general las reuniones que han sostenido con la Asofútbol y que pese a las diferencias se está llegando a acuerdos, y la propuesta es un convenio que sea más definitivo. Desean que se incorporen algunas cláusulas que son prioritarias para la Asofútbol, y se están analizando junto al asesor jurídico. Indica que se continuarán reuniendo junto a los Concejales con los directivos de esta Asociación para concretar a la brevedad dicho convenio.-

Concluye la reunión a las 18:56 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO